

Resolución de **12 de marzo de 2025** de la Comisión Técnica por la que se hace pública la **relación provisional** de personas seleccionadas para participar en los Campeonatos de España Universitarios 2025 de **Esgrima, Karate, Natación, Pádel, Triatlón y Voley Playa**, convocados por el Consejo Superior de Deportes.

De acuerdo a lo establecido en la resolución de **27 de enero de 2025** de la Presidenta de la Comisión Deportiva en funciones, por la que se establecen y se hacen públicos los requisitos deportivos para participar, en representación de la Universidad de Zaragoza, en los Campeonatos de España Universitarios (CEU) 2025 y los plazos de solicitud de participación en los mismos, junto con el número máximo de personas que podrán conformar cada selección, vistas las solicitudes presentadas por las personas interesadas, esta comisión

HA RESUELTO:

Primero. - Proponer a las personas que se relacionan a continuación para la selección de estudiantes que podrán participar en los citados campeonatos:

ESGRIMA

- Manuel Callejas Sanz Espada

KARATE

- Guillermo Andrés Tovar Kumite masc. -67 kg
- Laura Barrena Sancho Kumite fem. -55 kg
- Alexandru Dobos Kumite masc. -84 Kg
- Carmen García Rodríguez Kumite fem. -61 kg
- David Liarte Pastor Kumite masc. -75 kg
- María Luengo Zubáñez Kata Fem.
- Raquel Macía Giménez Kumite fem. -68 kg
- Miguel Sánchez Navarro Kumite masc. +84 kg
- Hugo Valero Mondejar Kumite masc. -60 kg

NATACIÓN

- Marcos Echevarría Polo 100-200 Estilos 100-200 Mariposa
- Alejo Lorente Meicon 200 Estilos 100-200 Mariposa

PÁDEL

- Patricia Araus López Dobles femenino
- María del Mar García Carnicero Dobles femenino

TRIATLÓN


- Alejandro Rada Granero Triatlón Sprint
- Eva María Sánchez Castro Triatlón Sprint

Segundo. - No proponer a las personas que se relacionan a continuación para la selección de estudiantes que podrán participar en los citados campeonatos:

- Álvaro Moragrega Val Karate
- Ángela Varona Marín Voley Playa
- Laura Berlanga Pina Natación
- Joaquín Fabeiro Herrero Natación



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/Od194387e14e3fff6229d8661b1758d5>

CSV: Od194387e14e3fff6229d8661b1758d5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SANCHEZ BIEC	Director Técnico del Servicio de Actividades Deportivas	12/03/2025 14:12:00	

- Claudia Hernando Jurado Natación
- Loreto Serrano Márquez Natación
- Paula Yus Vinués Natación

Tercero. - Comunicar a las personas seleccionadas en las modalidades de **Esgrima, Pádel y Triatlón** que según lo establecido en los puntos 5.5 y 5.6 de la Resolución de 24 de enero de 2025 del Rector, deberán organizar el desplazamiento, alojamiento y manutención por sus propios medios. Una vez finalizado el campeonato, podrán optar a la subvención especificada en el punto 7 de la citada Resolución.

Cuarto. - Ordenar al Servicio de Actividades Deportivas para que proceda con el inicio de los trámites de adscripción de las personas propuestas al programa de Campeonatos de España Universitarios y que **conlleve su inscripción** en el CEU correspondiente, según lo estipulado en los diferentes Reglamentos Técnicos de los CEU's.

Quinto. - **Convocar a las personas propuestas** a la reunión técnica de su modalidad deportiva que se celebrará, según se detalla a continuación, en la sala de reuniones del **Pabellón Polideportivo Universitario del Campus San Francisco (Zaragoza)**:

Esgrima	21 de marzo	13.00 horas
Karate	8 de abril	13.00 horas
Natación	24 de marzo	13.00 horas
Pádel	21 de marzo	13.00 horas
Triatlón	21 de marzo	13.00 horas

Sexto.- Comunicar a las personas no propuestas en Karate y Natación que, según lo previsto en el punto 5.7 de la *“Resolución de 24 de enero de 2025 del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza por la que se establecen los requisitos y condiciones para la participación de los estudiantes en los Campeonatos de España Universitarios del curso 2024-25, así como las medidas de apoyo por la efectiva participación en los mismos”*, con carácter excepcional, **podrán solicitar su participación a la Comisión Deportiva** asumiendo la totalidad de los gastos ocasionados como consecuencia de su participación.

La comunicación se deberá realizar por medio de un correo electrónico enviado a competiciones@unizar.es y dirigido a la presidencia de la Comisión Deportiva desde la cuenta institucional de cada persona antes del **lunes 17 de marzo a las 14.00 horas**.

Séptimo. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas.


Según el artículo 8.6 de la Resolución de 23 de enero de 2025 del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la Normativa General que regula la participación de esta Universidad en los Campeonatos de España Universitarios, ante posibles discrepancias con el contenido de la presente Resolución, las personas interesadas podrán efectuar alegaciones en el plazo de 3 días hábiles desde la fecha de publicación.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, Alberto Sánchez Biec, presidente de la Comisión Técnica.
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2005.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d194387e14e3fff6229d8661b1758d5>



CSV: 0d194387e14e3fff6229d8661b1758d5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SANCHEZ BIEC	Director Técnico del Servicio de Actividades Deportivas	12/03/2025 14:12:00	